# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



# **CONTABILIDAD PARA JURISTAS**

CÓDIGO 26623027



# CONTABILIDAD PARA JURISTAS CÓDIGO 26623027

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



CONTABILIDAD PARA JURISTAS Nombre de la asignatura

Código 26623027 Curso académico 2023/2024

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN Título en que se imparte

JURISDICCIONAL

Tipo Nº ETCS 0.0 Horas

Periodo **SEMESTRE** 

Idiomas en que se imparte

# PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Hoy en día es clara la relación entre el derecho y la economía. Veremos en esta asignatura lo que todo jurista debe saber sobre el análisis de cuentas empresariales y la contabilidad. Y se enfocará desde su vinculación con las distintas áreas del derecho

En la jurisdicción penal la mayor parte de los delitos económicos: societarios, insolvencias punibles, contra la hacienda pública y de blanqueo de capitales son cometidos a través de sociedades. Lo mismo sucede con los casos de cohecho, prevaricación, estafa, alzamiento de bienes o apropiación indebida.

En la jurisdicción civil, sucesiones, pensiones, valoración de empresas, ocultación de bienes se ven afectados por estas prácticas.

En la jurisdicción contencioso-administrativa un porcentaje importante del fraude se instrumenta usando estas técnicas. Además, muchos de los fraudes realizados se instrumentan a través de sociedades que, controladas por autoridades, funcionarios y/o familia, facturan a los entes administrativos por cantidades muy superiores a las de mercado. ब्र En la jurisdicción social se pueden emplear para propiciar EREs que permitan despedir a trabajadores pagando indemnizaciones mucho menores o directamente no pagarlas, cometer fraudes a la Seguridad Social y en general todo tipo de engaños a trabajadores y sindicatos.

En derecho mercantil estas alteraciones permiten modificar la situación real de una empresa que la situación real de una empre

para conducirla a concurso de acreedores, disminuir su valoración o no repartir dividendo alguno. Además este tipo de fraudes pueden conducir al concurso a otras empresas que se vean afectadas por el impago de las primeras. vean afectadas por el impago de las primeras.

vean afectadas por el impago de las primeras.

En el ámbito europeo el fraude según datos de la OLAF (oficina de investigación del fraude europeo) se cifra entre 200.000 a 250.000 millones de euros. Tramas de IVA o de contrabando de bienes como el tabaco merman unas arcas europeas que tienen luego que completarse mediante otras vías.

uned. dirección (CSV)" Ambito: GUI - La autenticidad, validez de Código

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA **ASIGNATURA**

No se necesitan requisitos previos. Se comenzará desde cero con un enfoque lo más práctico posible.

### **EQUIPO DOCENTE**

Nombre y Apellidos PEDRO JUEZ MARTEL Correo Electrónico pjuez@cee.uned.es Teléfono 91398-6353

Facultad FACULTAD DE DERECHO

ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA Departamento

### COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

TATIANA MORENO RODRÍGUEZ Nombre y Apellidos Correo Electrónico tatmoreno@madrid.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El contacto se podrá realizar a través del correo electrónico (pjuez@cee.uned.es), y los $\frac{\overline{a}}{a}$ foros relacionados con la asignatura.

También el profesor atenderá telefónicamente los martes de 10 a 14 en el teléfono

- También el profesor atenderá telefónicamente los martes de 10 a 14 en el teléfono 91.398.63.53

  COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

  Competencias generales

  CG1 Ser capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la dirección del procedimiento y la resolución de problemas.

  CG2 Elaborar escritos, informes y procedimientos de actuación en el ámbito jurisdiccional. 938 CG3 Planificar y ordenar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos.
- CG3 Planificar y ordenar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos,
- se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

  CG4 Identificar las distintas soluciones a un problema dado, compararlas y optar por la decisión más conveniente atendiendo a la legalidad, la ética y los valores de convivencia social
- CG5 Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia, g coordinando adecuadamente las propias competencias con las de otros profesionales implicados

  CG6 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales entre
- juez, partes en conflicto, abogados, procuradores y otros profesionales de la Administración de Justicia
- CG7 Ser capaz de tomar decisiones individuales y participar activamente en la toma de

dirección (CSV)" Seguro (

decisiones colectivas.

- CG8 Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional
- CG9 Emitir juicios críticos sobre informaciones contradictorias.
- CG10 Comunicar a través de distintas técnicas de exposición (oral o escrita) posibles soluciones a los problemas planteados.
- CG11 Ser capaz de dirigir, coordinar y participar en debates y discusiones emitiendo juicios críticos fundamentados en el ámbito jurídico.
- CG12 Conocer la normativa de protección de datos de carácter personal y emitir juicios que aseguren su respeto en el entorno de la Administración de Justicia
- CG13 Organizar un equipo de trabajo incorporando técnicas de conciliación y protección a la seguridad y salud en el ámbito jurisdiccional.

### Competencias específicas

- CE1 Aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos a supuestos reales para resolver situaciones de conflicto de intereses.
- CE3 Redactar y emitir de forma correcta y eficiente las resoluciones adecuadas en cada procedimiento para ordenar y poner fin al proceso judicial.
- CE4 Valorar adecuadamente las distintas pruebas practicadas conforme a la sana crítica a fin de emitir resoluciones debidamente motivadas.
- CE5 Proponer diferentes alternativas a la vía jurisdiccional en el momento procesal adecuado
- CE7 Valorar el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad en cada supuesto concreto preservando la independencia de criterio
- concreto preservando la independencia de criterio

  CE12 Conocer el funcionamiento de instituciones y operadores jurídicos colaboradores con la actividad jurisdiccional

  RESULTADOS DE APRENDIZAJE

  1 Haber adquirido conocimientos avanzados sobre la materia y haber demostrado una comprensión detallada y fundamentada de la misma.

  2 Saber aplicar e integrar el conocimiento de la materia a la resolución de problemas en enternos quevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos profesionales de sentencios que forma imprecisa incluyendo contextos profesionales de sentencios que forma incluyendo contextos que forma incluyendo contextos que f

- entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos profesionales de carácter multidisciplinar, y hacerlo de forma diversa en función de los intereses a defender.  $\frac{9}{5}$
- 3 Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los<sup>⊕</sup> campos de estudio propios de la materia, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre las implicaciones que tales juicios puedan tener en cada caso.
- 4 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional
- concreto, en general multidisciplinar, relativos a la materia.

  5 Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes del estudio realizado sobre las diversas cuestiones a tratar en granda de la concreto, en general multidisciplinar, relativos a la materia. relación con un asunto determinado, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan tales resultados.



6 Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento. 7 Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo de la materia.

### **CONTENIDOS**

#### Tema 1: Las cuentas empresariales

El objetivo de este tema es que el alumno sepa identificar, conocer e interpretar las principales partidas de las cuentas anuales que toda sociedad debe presentar: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y los dos estados nuevos el estado general de cambios del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. Para complementar y ampliar el tema se introducen tres anexos. No es necesario ningún conocimiento previo sobre contabilidad

### Tema 2: Cómo leer las cuentas de una empresa u organización

Sobre la base del tema anterior se pretende que el alumno sea capaz de leer las cuentas de cualquier empresa u organización (Asociaciones, Fundaciones o Organismos Públicos). Para 🛚 ello se indica una sistemática en la lectura a partir de ejemplos reales concretos.

Tema 3: Principales impuestos relacionados con la contabilidad y su utilidad para la investigación económica

En este tema se analizarán los impuestos principales que se derivan de la contabilidad. En concreto, el IVA, el Impuesto de Sociedades y las actividades económicas reflajadas en el

Asimismo se mostrarán tanto los modelos tributarios principales que se derivan de estos impuestos como otros muy importantes para la investigación económica como los relativos a las operaciones vinculadas o el modelo 347.

# **METODOLOGÍA**

La metodología de impartición será de enseñanza semipresencial a través de la Plataformagia Alf de la UNED. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

Se organizarán dos seminarios presenciales, de cuatro horas cada uno de carácter obligatorio y que versarán sobre casos prácticos de lectura y análisis de las cuentas de empresas y organizaciones.

validez e integridad de este documento puede ser verificada median (CSV)"

Código Seguro de

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

No hay prueba presencial Tipo de examen

#### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Descripción

Se realizará un examen tipo test sobre el contenido de los temas 1 y 3 del programa. El examen tendrá lugar presencialmente en la Escuela Judicial a continuación de las sesiones del seminario de la asignatura, por lo que los estudiantes deberán acudir a las sesiones con las lecciones ya estudiadas.

#### Criterios de evaluación

El test constará de 10 preguntas. Cada pregunta tendrá tres opciones posibles y solo una será correcta. Cada pregunta correcta puntuará con +1, las incorrectas penalizarán con -0,5 y las no contestadas no puntúan.

Los alumnos que obtengan una nota superior a 5 en el test tendrán superada la asignatura con un aprobado.

No

70% Ponderación de la prueba presencial v/o los trabajos en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

Si,no presencial ¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Trabajo práctico con casos reales de empresas.

Criterios de evaluación





Aquellos alumnos que tengan una nota superior a un 6 en el test podrán optar a sacar nota mediante la realización de un caso práctico de lectura y análisis de las cuentas reales de una empresa, entidad sin ánimo de lucro u organismo público tal y como se explica en el tema 2 de la asignatura.

Dicho trabajo deberá ser realizado de manera personal. Se valorarán la capacidad de análisis y la precisión de las conclusiones.

En la medida de lo posible se intentará que cada alumno pueda defender su trabajo mediante una videoconferencia con los profesores del curso con el objetivo de verificar la autoría del trabajo y la comprensión de los conceptos del mismo.

Ponderación en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

30% de la nota

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es una ponderación de las calificaciones del examen (70%) y el trabajo (30%). Para realizar el trabajo es necesario tener una nota mínima de 6 en el examen. En convocatoria extraordinaria, al tener que ser evaluados los tres temas, el sistema de evaluación consistirá en la lectura y análisis de las cuentas reales de una empresa, entidad sin ánimo de lucro u organismo público. Se procurará que cada alumno pueda defender su trabajo mediante una videoconferencia con los profesores del curso con el objetivo de verificar la autoría del trabajo y la comprensión de los conceptos del mismo.

BLIOGRAFÍA BÁSICA

N(13):9788481263497

Illo:MANUAL DE CONTABILIDAD PARA JURISTAS (2010) or/es: torial:: LA LEY

BLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

N(13):9788417765200

Illo:INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (2019) or/es:Ángel Muñoz Merchante; torial:Sanz y Torres / Uned cada alumno pueda defender su trabajo mediante una videoconferencia con los

# **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9788481263497

Título:MANUAL DE CONTABILIDAD PARA JURISTAS (2010)

Autor/es:

Editorial:: LA LEY

# **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

ISBN(13):9788417765200

Título:INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (2019)

Autor/es:Ángel Muñoz Merchante; Editorial:Sanz y Torres / Uned



# **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

Como recursos de apoyo se ofrecen los existentes en la UNED y en el CGPJ

# **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el